COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria 2015

En México, Distrito Federal, siendo las diez horas con veinte minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil quince, y estando reunidos en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos (CVOE) del año 2015, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejero y Consejeras Electorales

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Presidente de la CVOE
Dania Paola Ravel Cuevas	Integrante de la CVOE
Olga González Martínez	Integrante de la CVOE

Representantes de los Partidos Políticos

Herandeny Sánchez Saucedo	Partido Nueva Alianza
José René Rivas Valladares	Partido Encuentro Social

Funcionarios del Instituto

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral
Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación

Una vez que el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la CVOE, dio la bienvenida a la Consejera Electoral integrante de la Comisión, a la Representante del Partido Político Nueva Alianza y al Representante de Encuentro Social, al Secretario Ejecutivo y, a la y el, Directores Ejecutivos, agradeció la presencia de los funcionarios adscritos a diversas oficinas, que asisten en apoyo de los participantes de la Sesión, solicitó al Secretario Técnico, Maestro David Raúl Córdova Tello, verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Verificado el quórum para sesionar por parte del Secretario Técnico, el Presidente de la CVOE dio inicio con la sesión, con fundamento en los artículos 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), 42, fracción V, así como 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), para lo cual solicitó al Secretario Técnico diera lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Primera Sesión Ordinaria.
3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Atención a Observadores Electorales, 2014-2015.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Atención e Información a Visitantes Extranjeros, 2014-2015.
6. Informe de actividades a la instrumentación del Convenio General de Coordinación que suscribieron el INE y el IEDF, enero febrero 2015.
7. Presentación del Cronograma y del Sistema de Seguimiento a las Actividades del Convenio General de Coordinación que suscribieron el INE y el IEDF.
8. Asuntos Generales.

Al final de la lectura el Secretario Técnico destacó que el Orden del Día propuesto había sido modificado en lo que se refiere a los puntos 4 y 5, en el sentido de solo quedar como Presentación de los Programas y dejar la posible aprobación, para otro momento.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes dicho documento, de conformidad con los artículos 39 del Código y 50 del Reglamento.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas propuso en el numeral seis del Orden del Día, fuera agregado al proemio del mismo, la palabra "Presentación". Lo anterior por ser un documento de carácter informativo, para quedar de la siguiente manera: **Presentación del Informe de actividades a la instrumentación del Convenio General de Coordinación que suscribieron el INE y el IEDF, enero febrero 2015.**

El Consejero Presidente, al no haber más intervenciones en el punto, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el Orden del Día con la propuesta realizada por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, con el acuerdo siguiente:

CVOE/006/15. Se aprueba el Orden del Día correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos 2015, con las modificaciones propuestas por el Secretario Técnico de la Comisión y la propuesta realizada por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Con base en esta aprobación, el Orden día de la sesión fue el siguiente:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Primera Sesión Ordinaria.
3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos.
4. Presentación del Programa de Atención e Información a Observadores Electorales, 2014-2015.
5. Presentación del Programa de Atención e Información a Visitantes Extranjeros, 2014-2015.
6. Informe de actividades a la instrumentación del Convenio General de Coordinación que suscribieron el INE y el IEDF, enero febrero 2015.

7. Presentación del Cronograma y del Sistema de Seguimiento a las Actividades del Convenio General de Coordinación que suscribieron el INE y el IEDF.

8. Asuntos Generales.

Una vez aprobado el Orden del Día, se procedió a la discusión y desahogo de los temas agendados, en términos de los artículos 49 y 59 del Reglamento. Además, de haberse aprobado la dispensa de la lectura de los documentos que se pondrán a consideración de este órgano colegiado.

El Secretario Técnico continuó con el desahogo de los temas del Orden del Día con la lectura del punto siguiente:

2. **Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria.**

El Secretario Técnico de la Comisión, en uso de la palabra, indicó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, las cuales serán impactadas en la versión final de la misma.

El Consejero Presidente, consultó si había más intervenciones en el punto, y al no haber ninguna se procedió en términos de los artículos 63 y 64 del Reglamento, emitiendo la Comisión por unanimidad el siguiente acuerdo:

CVOE/007/15. Se aprueba la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos 2015, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día a solicitud del Presidente de la Comisión:

3. **Presentación del seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.**

El Secretario Técnico dio cuenta del punto, destacando que los cinco acuerdos tomados por la Comisión en sesiones anteriores están cumplidos en su totalidad.

El Consejero Presidente de la Comisión, al no haber más intervenciones, agradeció la presentación y dio por recibido el seguimiento de acuerdos, solicitando al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente asunto listado en el Orden del Día.

4. Presentación del Programa de Atención e Información a Observadores Electorales, 2014-2015.

El Consejero Presidente de la Comisión durante su intervención destacó que:

- El documento que se ha puesto a consideración de la Comisión, tiene la finalidad de generar lazos más fuertes entre el IEDF y la sociedad civil.

- La observación que se realice, especialmente en regiones como la Ciudad de México, puede resultar más interesante para los que quieren observar procesos.

- Desde el punto de vista del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y que es compartido por "algunos de nosotros", es el de observar también el actuar del IEDF, pero también a los temas, que atañen a su interacción con la autoridad nacional; por ejemplo, por lo que refiere a la "Casilla Única".

- Para fortalecer la legitimidad de lo que institucionalmente se está realizando, es necesario tener una conducta receptiva de lo que pidan los observadores electorales, a través de una actitud proactiva, que le permita a la autoridad contar desde ahora en adelante, con información que se pondrá a su disposición.

- El programa que se pone a consideración, tendría como objetivos: la creación de una red de observadores; una mesa de discusión en la que se tratarían temas estratégicos que debería estar impulsando el IEDF como modelos de nuestro actuar en la elección local. De tal manera que lo que tendría que hacer la Comisión es coordinar, establecer tiempos y movimientos con las diferentes áreas de este IEDF, debido a que es muy probable que lo que requieran conocer los observadores son temas de capacitación, organización y el actuar de otras áreas.

- Es necesario la creación de un esquema para generar información, contemplando la publicación sobre lo principal, lo destacable de este proceso electoral, pero también las rutas por las cuales un observador podría acceder a información y lo que tiene que hacer para obtenerla.

- De nada serviría la observación electoral, si los resultados que ésta arroje, no son asimilados por las autoridades electorales a la vez que se hacen públicos.

- Al final del proceso, se pretende un encuentro con quienes hayan observado la elección en el Distrito Federal, para conocer esos resultados, y considerar la manera de incorporarlos, ya sea en propuestas de modificación legislativa o en propuestas de prácticas institucionales de mejora.

- El resultado intangible de esta estrategia, es que si todo sale bien, durante estos meses tendremos una red de observadores electorales que nos estará acompañando durante el proceso, y se espera no se agote con la jornada electoral.

- Es por eso que nos hemos permitido poner a consideración de ustedes este proyecto de documento.

El Consejero Presidente hizo uso de la palabra para anunciar la incorporación del Consejero Electoral Carlos González Martínez a la sesión de la Comisión y le dio el uso de la voz a la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas planteó que alguna de sus observaciones había sido solventada con la modificación que se hizo al Orden del Día. También destacó no encontrar en el documento el fundamento para que la Comisión de Vinculación vaya a ser el órgano decisorio en esta materia y, en caso de que existiera, propuso fuera incorporado.

La Consejera Ravel propuso que el Programa puesto a consideración de la Comisión fuera aprobado por la misma, y el Consejo General, porque impacta en la competencia de varias Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de este Instituto. También destacó que siendo la Secretaría Ejecutiva la encargada de supervisar y coordinar a las diferentes Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, ésta fuera la líder del proyecto del Programa propuesto.

También señaló que, si ya se consideran materiales informativos y de capacitación para observadores electorales, entonces los materiales propuestos, ¿son otros?, ¿se cuenta con el presupuesto para los mismos? Por otro lado precisó que en la página 22 del documento se habla de "acompañamiento durante la Jornada Electoral para nacionales" y ahí habría que explicar que sólo los observadores electorales "con los alcances que marca la ley" van a entrar a las casillas.

El Representante del Partido Encuentro Social destacó algunos aspectos de la observación electoral en cuanto al número de participantes y de los intereses involucrados pues "necesitaban legitimar sus nuevos gobiernos tan cuestionados, democráticamente hablando" y lamentablemente en este tópico...resulta un buen negocio para muchas agrupaciones o asociaciones políticas que para allegarse de recursos se inscriben en estas convocatorias y al final solo se dedican a justificar sus gastos."

También destacó que "si no hay un compromiso mayor de parte del Consejo del Instituto, pues realmente es un llamado nuevamente a la buena voluntad, pues al final las recomendaciones que den los observadores no van a ser tomadas en cuenta como cada año electoral sucede, en muchas ocasiones los observadores generan indicaciones críticas sobre algún punto en específico y los institutos no los toman en cuenta." Entonces, se propone a la Comisión de Vinculación que vean la posibilidad de crear una carta compromiso de parte de los Consejeros Electorales de este Instituto, para que después de esta elección, del 7 de junio del 2015, se realice una mesa de trabajo de revisión de los puntos."

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez destacó lo siguiente:

Primero, que en la propia Comisión de Educación Cívica y Capacitación ya "acordamos en el plan trabajo" incluir la elaboración, edición e impresión de los materiales de capacitación de los observadores electorales.

El segundo punto es celebrar que en esta Comisión se tome el tema de la observación electoral, porque esta figura ha sido clave en el proceso democratizador mexicano, en los procesos electorales desde 1994, que han tenido una evolución, que es una figura importante en nuestro sistema electoral, porque trata de un derecho político electoral de los ciudadanos y las ciudadanas mexicanas y mexicanos.

Tercero, refirió sobre el tema del dinero a que alude el señor Representante de Encuentro Social, porque no es un recurso que otorgue el IEDF, pertenece a un fondo. El fondo se integra con recursos federales, que administra el PNUD, a través de un concurso, en el que se convoca y se califican las propuestas de observación, y se recibe un financiamiento que desde luego está sujeto a una fiscalización por parte del INE, pero también del propio PNUD. Cerró preguntando que "si a propósito de todo esto que acabo de decir", ¿hay algún avance o alguna noticia respecto a la creación del Fondo de Apoyo a Observadores, y si ya se está en ello, en qué momento es posible convocar y conformar está red?

Al solicitar y hacer uso de la palabra de nueva cuenta la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, destacó la necesidad de contar con áreas de oportunidad que adviertan los observadores electorales, por lo que celebró que en la actividad diez, esté incluido el desarrollo de un foro de análisis sobre el balance del Proceso Electoral Ordinario, con lo que dijo, se podría dar por solventada la preocupación del Representante del Partido Encuentro Social.

El titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, Juan Antonio Garza García, al intervenir en relación a lo señalado por el Consejero Electoral Carlos González Martínez, precisó que se hizo la adenda en los términos del Convenio General de Coordinación entre el INE y el IEDF, respecto a las particularidades que tiene el proceso electoral en el Distrito Federal y que la misma está sirviendo para la capacitación que se está impartiendo a los observadores electorales. El Director Ejecutivo también destacó que se está realizando un ejercicio de coordinación con otras áreas del IEDF para la realización de los materiales informativos que se espera proporcionar a los observadores.

El Consejero Presidente de la Comisión al hacer uso de la palabra por segunda ocasión, destacó que el programa de observación forma parte del programa de trabajo que se tiene planteado con el Tribunal Electoral del Distrito Federal. También coincidió con la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, en el sentido de que el programa fuera aprobado por el Consejo General, para así contar con una estrategia clara de toda la institución, con responsabilidades y tramos de acción delimitados. El Consejero Presidente de la Comisión propuso hacer un replanteamiento del programa, realizar una nueva convocatoria con el nuevo documento y someterlo al Consejo General, cuando la Comisión lo apruebe.

El Representante del Partido Encuentro Social en su segunda intervención, refrendó sus propuestas presentadas en la primera, y añadió a su planteamiento la necesidad de ponerle "dientes" a lo que emerja del foro señalado en la actividad diez del programa de observadores presentado, para así poner al IEDF a la vanguardia a nivel nacional y después quizá el INE haga lo mismo.

El Consejero Presidente, indicó la incorporación a la Comisión de la Consejera Electoral Olga González Martínez, y pidió al Secretario Técnico, indicar si había más intervenciones, y en caso contrario, pusiera a consideración de la Comisión su propuesta de reformular el programa presentado, lo que derivó en el siguiente acuerdo:

CVOE/008/15. Se acuerda que el Programa de Atención e Información a Observadores Electorales 2014-2015, sea actualizado y ajustado con las consideraciones señaladas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, a fin de ser presentado en una próxima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos.

Acto seguido, el Secretario Técnico dio cuenta del siguiente asunto listado en el Orden del Día, a solicitud del Consejero Presidente de la Comisión.

5. Presentación del Programa de Atención e Información a Visitantes Extranjeros, 2014-2015.

El Consejero Presidente de la Comisión destacó en su intervención:

- La idea de tener una posición proactiva que dote a los Visitantes Extranjeros de información que sea considerada estratégica para difundir, respecto al trabajo institucional que se hace.

- Es competencia del INE, la de convocar a los visitantes extranjeros; sin embargo, es posible y así están los proyectos de anexo técnico que el IEDF, tenga para:

  Primero. La posibilidad de contribuir a esa convocatoria a visitantes extranjeros.

  Segundo. Tener la obligación ética de contar con la información que requieran dichos visitantes, también de quienes están interesados en revisar los procesos locales, por ser la innovación en este proceso.

- Al final, lo que se propone es una estrategia que indique la información que les vamos a ofrecer y la manera en la que se recibirá la misma y, que ellos arrojen en sus informes.

- Participar en acciones conjuntas, a través de las cuales, se realizarían actividades académicas en una escuela para observadores electorales con: la Universidad de Salamanca, la OEA, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, más los organismos que se incorporen a dichos trabajos, sería el segundo ejercicio de este tipo.

- Contribuir a la convocatoria internacional que ya lanzó el INE para tratar de generar más referentes internacionales. Sin embargo, no se cuenta con dinero para traerlos a México, pero muchos de esos organismos vienen con sus fondos o con fondos de donaciones como en el caso de la OEA.

En su intervención, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, destacó las similitudes con el Programa de Observación recién tratado, por lo que reiteró las observaciones planteadas al anterior punto en el Orden del Día y enfatizó la observación relativa a la Secretaría Ejecutiva. Destacó que le extrañaba que no estuvieran las Unidades Técnicas de Comunicación Social y del Centro de Formación y Desarrollo, por lo que propuso fueran incluidas. También precisó que la recepción de los informes y la elaboración del dictamen referidos en la actividad cinco, no tienen carácter vinculante, por lo que pidió fueran explicados de manera suficiente para precisar su carácter.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, al solicitar y hacer uso de la palabra, celebró la presentación a la Comisión del Programa de Visitantes Extranjeros. Destacó que la escuela de observación electoral de Salamanca, la primera a la que tuvo el honor de asistir hace dos años, ayudó a crear competencias a los observadores electorales, para poder iniciar con estos trabajos, también en el Distrito Federal.

El Consejero Presidente de la Comisión, al no haber más intervenciones, pidió al Secetario Técnico someter a votación su propuesta, en el sentido de procesar las modificaciones de forma y fondo para que en una próxima sesión se vuelva a presentar el Programa de Atención e Información a Visitantes Extranjeros a la Comisión.

El Secretario Técnico, al cumplir con la instrucción del Consejero Presidente, señaló que la votación había resultado por unanimidad, dando como resultado el siguiente acuerdo.

CVOE/009/15. Se acuerda que el Programa de Atención e Información a Visitantes Extranjeros 2014-2015, sea actualizado y ajustado con las consideraciones señaladas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, a fin de ser presentado en una próxima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos.

El Secretario Técnico procedió a dar cuenta del siguiente asunto listado en el Orden del Día y así cumplir con lo solicitado por el Consejero Presidente de la Comisión.

6. Presentación del Informe de actividades a la instrumentación del Convenio General de Coordinación que suscribieron el INE y el IEDF, enero febrero 2015.

El Secretario Técnico realizó la presentación del punto a solicitud del Presidente de la Comisión, en los sigiuentes términos:

- Respecto al Anexo Técnico 1 en materia registral, informó que se trabajó la versión del Anexo Técnico el 20 de enero de la presente anualidad, en una sesión conjunta con funcionarios de la Junta Local Ejecutiva del INE y funcionarios del IEDF. También señaló que desde esa fecha se entregó ese Anexo Técnico con una redacción validada por ambas instituciones y los funcionarios que participaron; sin embargo, aún no se tiene una contrapropuesta del INE.

- Respecto al Anexo Técnico 2 en materia de "Casilla Única", informó que se llevaron a cabo dos reuniones trabajo con funcionarios del IEDF, y funcionarios de la Junta Local y funcionarios del INE central. Dijo que al concluir ambas jornadas de trabajo se arribó a una versión consensuada, al menos en esa etapa por ambas instituciones, la cual fue remitida al INE y se encuentra, hasta el momento, en revisión de la autoridad administrativa electoral nacional.

- En cuanto al Anexo Técnico 3 en materia de fiscalización, se informó que fue enviada una versión que se trabajó en el IEDF, en sesiones convocadas por el Secretario Ejecutivo. Esta versión fue remitida, con la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y los otros Consejeros y Consejeras Electorales, posteriormente fue enviado al INE el pasado 18 de febrero. También informó que se ha pedido a las autoridades del INE una reunión de trabajo a solicitud del área de fiscalización y de la Consejera Williams y hasta el momento no se tiene respuesta.

- Y finalmente, sobre el Anexo Técnico Financiero, les informó que se envió el pasado viernes al INE. Señaló que es importante precisar que este anexo es una versión que se revisó en reunión de trabajo con el vocal ejecutivo del INE del Distrito Federal, la cual se puede considerar prácticamente una versión final, y está a consideración de las instancias centrales del INE.

- El grado de avance del Anexo Técnico Financiero nos hace suponer que en estos días debe firmarse, debido a tener plazos vencidos, incluso en la ministración de recursos al INE.

El Consejero Presidente de la Comisión intervino para añadir que se trabaja en un nuevo anexo, el cual tiene como tema los "conteos rápidos" y la forma en que interactuará con el INE, en la materia.
La Consejera Dania Paola Ravel Cuevas hizo uso de la palabra para preguntar si se ha requerido de manera formal al INE, los avanaces en los anexos que han sido trabajados por el IEDF.

El Consejero Presidente de la Comisión intervino para señalar que se han tenido conversaciones tanto con la Unidad Técnica de Vinculación, como con las Direcciones Ejecutivas que tienen los anexos. Añadió que se han realizado conversaciones

presenciales, pero la mayor presión es que no se ha firmado el Anexo Financiero, por lo que consideró que "son ellos los que tienen los tiempos en su contra."

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente de la Comisión, propuso dar por recibido el informe y solicitó al Secretario Técnico diera cuenta del siguiente asunto listado en el Orden del Día.

7. Presentación del Cronograma y del Sistema de Seguimiento a las Actividades del Convenio General de Coordinación que suscribieron el INE y el IEDF.

El Consejero Presidente intervino para manifestar que el documento que se pone a consideración de la Comisión, tiene el propósito de tener en un lenguaje simple y accesible, una presentación gráfica, con los compromisos y los plazos que se van solventando en el Convenio, en sus respectivos anexos técnicos. El Consejero, al final de su intervención, pidió al Secretario Técnico que diera una introducción de los documentos presentados.

El Secretario Técnico presentó el "Cronograma" y el sistema de seguimiento con los siguientes temas:

- Pretende ser una herramienta para dar consecución a las actividades del Convenio General que se firmó entre el INE y el IEDF, y su propósito central, es informar al máximo Órgano de Dirección de este Instituto.

- Los colores indican las acciones que le corresponden a cada organismo, es decir, el rosa indica las acciones que le corresponden al INE, y el morado las que le corresponden al IEDF.

- El objetivo de informar a los órganos directivos del IEDF, se cumple al darle puntual seguimiento a todas las actividades que están descritas, tanto del convenio como de los anexos técnicos que están en firma. En los documentos están incorporadas las fechas, aunque no es posible hacer circular públicamente el cronograma y el sistema de seguimiento, hasta que no estén firmados los anexos técnicos.

- Están consideradas 91 actividades que le corresponden al INE y 99 que le corresponden al IEDF.

- El cronograma está organizado por mes, ya que no es posible hacerlo de otra forma porque corre el riesgo de perder efectividad, y como se indica en el recuadro inferior, en la parte que le corresponde al IEDF, está incluida una propuesta de las áreas responsables de esas actividades.

- El cronograma y el sistema son documentos dinámicos, así se concibieron, para ser consensuados y validados por las áreas, a través de la comunicación permanente y estar en posibilidades de actualizarlos, en caso de ser necesario, en las fechas o en las actividades, y hacerlo de conocimiento a los involucrados.

- Se pretende hacerlos públicos y que puedan ser consultados en la página de IEDF; sin embargo, no será posible hasta que no contar con la validación interna y que se encuentren firmados los anexos técnicos y financieros correspondientes.

- Se espera contar con comentarios y observaciones por parte de la Comisión para enriquecer los documentos con las observaciones de las áreas y de las oficinas de las y los Consejeros Electorales.

- Para el caso del sistema de seguimiento, la idea es que estas actividades que están expresadas en el cronograma, cuenten con el seguimiento de un semáforo, a través del cual se indicaran las actividades cumplidas, las que están en proceso y las que se encuentran en incumplimiento, rezago o que no estén debidamente atendidas.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas al intervenir en el punto, manifestó celebrar la presentación de este cronograma y del sistema de seguimiento, porque pone orden y además establece perfectamente tramos de responsabilidad, lo cual lo vuelve un instrumento útil. También dijo que "una de las observaciones que tenía ya la comentaba el Secretario Técnico de la Comisión", porque como no se han suscrito varios anexos técnicos, los documentos presentados es posible que van a ser modificados, dependiendo de cuándo sean suscritos. La Consejera solicitó fuera modificada la actividad de la entrega de base de datos de candidatos independientes, que no se entrega el 5 de marzo de la presente anualidad, porque los lineamientos aprobados en Consejo General señalan que se pueden registrar candidatos independientes hasta una semana antes del inicio de las campañas.

La Consejera Olga González Martínez al intervenir en el punto del Orden del Día puesto a consideración de la Comisión, señaló que le parecía muy conveniente este formato de presentación, pues permite de una manera clara y muy concreta, llevar el seguimiento de las actividades que son necesarias, y tomó un compromiso para que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, participe no nada más en este momento, sino también en la actualización del Cronograma y Sistema de Seguimiento después de la firma de los Convenios.

El Secretario Técnico solicitó e hizo uso de la palabra para destacar que se habían recibido observaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral y que era necesario empatarlas con las contenidas en el cronograma y en el sistema de

seguimiento, junto con las que tienen las áreas, como en el caso de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación.

El Consejero Presidente de la Comisión consultó si había otra intervención, y al no haber, se dieron por recibidos los documentos y le solicitó al Secretario Técnico fueran ajustados con las observaciones presentadas en la Comisión y con las que las áreas presentaran, para volverlos a poner a consideración de los miembros de la Comisión y así, se conviertan en instrumentos de control y seguimiento.

El Secretario Técnico hizo uso de la voz para atender la solicitud del Presidente de la Comisión en el sentido de dar cuenta con el siguiente asunto listado en el Orden del Día.

8. Asuntos Generales.

El Consejero Presidente consultó si alguno de los miembros tenía algún asunto general que registrar y, al no haber alguno, solicitó al Secretario Técnico que continuara con el desahogo de los asuntos listados en el Orden del Día, quien informó que no existían temas adicionales a tratar.

Por lo anterior, el Consejero Presidente, dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, siendo las once horas con veintitres minutos del día de la fecha, lo que se hace constar con la firma al margen y al calce del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión que en ella participaron.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión

Olga González Martínez
Consejera Electoral
integrante de la Comisión

Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral
integrante de la Comisión